



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-06213697-GDEBA-SSLYTSGG - DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL

VISTO el EX-2021-06213697-GDEBA-SSLYTSGG, por el cual se gestiona la declaración de Interés Provincial del festival sustentable "Semana del Mar"; y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires impulsa la declaración de interés provincial del festival sustentable "Semana del Mar", festival creado y organizado por la comunidad de emprendedores sustentables de Monte Pasubio emplazada sobre las playas de Quequén, Necochea, provincia de Buenos Aires, el que se celebra la última semana de febrero de cada año;

Que en el N° de orden 8 la Subsecretaría de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible considera viable la declaración propiciada;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 1° inciso 17) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial el Festival Sustentable "Semana del Mar", el que se celebra en la localidad de Quequén, Necochea, provincia de Buenos Aires, la última semana de febrero de cada año.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría Legal y Técnica, publicar en el Boletín Oficial, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.